

Cayambe, agosto 2 de 2019

Señora
Margarita Arroyo Alcívar
Presente.-

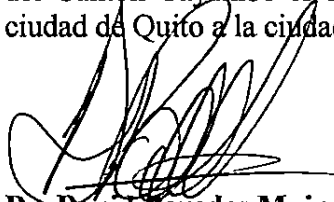
85333

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía **FIorentina Flowers S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted, Presidenta por un periodo de dos años, con todas las atribuciones constantes en el estatuto de la misma.

De conformidad con el Artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos de la Compañía, el Presidente reemplazará al Gerente General en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva de éste, hasta que la Junta General designe nuevo Gerente General.


La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 23 de abril de 1997 ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 2 de junio del mismo año. La compañía cambió su denominación de RILINAR S. A. a FIORENTINA FLOWERS S. A. mediante escritura pública celebrada el 24 de octubre de 2002, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 24 de octubre del mismo año. FIORENTINA FLOWERS S. A., mediante escritura pública celebrada ante el Notario del Cantón Pedro Moncayo el 4 de diciembre de 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cayambe el 15 de febrero de 2012, cambió el domicilio principal de la ciudad de Quito a la ciudad de Cayambe.



Dr. David Paredes Muirragui
Secretario Ad-Hoc

Cayambe, agosto 2 de 2019

RAZÓN: Con esta fecha, acepto el cargo de Presidenta de la compañía **FIorentina Flowers S.A.**, para el cual he sido elegida.



Margarita Arroyo Alcívar
C.C. 170412833-7